

El Episcopado invita a pedirle a San Cayetano que no falte el trabajo digno

La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) compartió un mensaje preparando la fiesta de San Cayetano, patrono del pan, la paz y el trabajo, y se une a los miles de fieles que, en el país, se acercan a santuarios, parroquias y comunidades para pedir la intercesión o agradecer la gracia recibida del santo.

Tras considerar que este día invita a escuchar el clamor de tantos hermanos y hermanas que «ven en el trabajo la posibilidad de ser útiles y de contribuir al bien común» y recordó que «en todo plan económico, cuidar el empleo y las fuentes laborales debe ser una prioridad indeclinable».

«Ninguna medida puede considerarse exitosa si implica que los trabajadores pierdan su empleo o vivan con angustia e incertidumbre sobre su futuro», planteó.

«En tiempos difíciles, valoramos todas las formas de trabajo: el empleo formal, los emprendimientos familiares, la economía popular, el reciclado, las changas. Toda actividad que, con esfuerzo, lleva dignamente el pan a la mesa merece ser reconocida, acompañada y protegida», destacó.

Por último, el Episcopado pide la intercesión de San Cayetano para que «no falte el trabajo digno en nuestros hogares y para que quienes hoy están desocupados o viven en condiciones laborales precarias encuentren nuevas oportunidades que les devuelvan la esperanza y mejoren su calidad de vida».

Firman el presidente de la CEA, monseñor Marcelo Colombo (Mendoza), los vicepresidentes cardenal Ángel Rossi SJ (Córdoba) y Daniel Fernández (Jujuy) y Raúl Pizarro (San Isidro), secretario

general.

TEXTO DEL MENSAJE

En la fiesta de San Cayetano, patrono del Pan, la Paz y el Trabajo, junto a todos los obispos argentinos, queremos unirnos a los miles de fieles que, en todo el país, se acercan a santuarios, parroquias y comunidades para pedir su intercesión o agradecer la gracia recibida.

La devoción a San Cayetano es una expresión profunda de la fe de nuestro pueblo, que no se resigna ante el sufrimiento y que, con esperanza y solidaridad, reza y camina, poniendo en manos de Dios sus necesidades personales y familiares más urgentes.

Este día nos invita a escuchar el clamor de tantos hermanos y hermanas que ven en el trabajo la posibilidad de ser útiles y de contribuir al bien común. Trabajar constituye un derecho fundamental que construye la vida propia y la del grupo familiar, y sostiene el tejido social. La falta de trabajo hiere profundamente la dignidad de las personas y puede conducir al desaliento, al aislamiento y a la pérdida de sentido.

En todo plan económico, cuidar el empleo y las fuentes laborales debe ser una prioridad indeclinable. Ninguna medida puede considerarse exitosa si implica que los trabajadores pierdan su empleo o vivan con angustia e incertidumbre sobre su futuro.

En tiempos difíciles, valoramos todas las formas de trabajo: el empleo formal, los emprendimientos familiares, la economía popular, el reciclado, las changas. Toda actividad que, con esfuerzo, lleva dignamente el pan a la mesa merece ser reconocida, acompañada y protegida.

Terapia Ocupacional: alertan por la precarización laboral

El Colegio Profesional de Terapia Ocupacional de la Provincia de Buenos Aires (CoTOBA) manifestó su «profunda preocupación» por el avance de condiciones laborales precarizadas que afectan a las y los terapistas ocupacionales que trabajan en el ámbito privado de la ciudad.

Según denunciaron, frente al inminente cierre de la Asociación Marplatense de Terapistas Ocupacionales –y el proceso de transición institucional hacia el actual Colegio– distintas prestadoras privadas están «aprovechando el vacío» para imponer modalidades que van en desmedro de los derechos profesionales y del adecuado acceso a las prestaciones por parte de la comunidad.

Desde el CoTOBA indicaron que per-

sisten demoras en los pagos por parte de obras sociales y prepagas, así como aranceles por debajo de lo éticamente aceptable, lo que deteriora la sustentabilidad del ejercicio profesional. Esta coyuntura se ve agravada por modalidades de contratación que encubren relaciones laborales (monotributismo), recorte de horas, exigencia de trabajar en grupo en espacios inadecuados y pago por hora desvinculado de las características e intensidad de las prestaciones brindadas.

Frente a esta situación, el CoTOBA se declaró en estado de alerta y reafirmó su compromiso en la defensa del rol de la disciplina, al tiempo que avanza en la elaboración de los Honorarios Mínimos Éticos.



Pedimos la intercesión de San Cayetano para que no falte el trabajo digno en nuestros hogares y para que quienes hoy están desocupados o viven en con-

diciones laborales precarias encuentren nuevas oportunidades que les devuelvan la esperanza y mejoren su calidad de vida.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **CHURILOV ALEKSANDR DNIE: 96393782**, nacido el 03/02/1991, hijo de ANDREI CHURILOV y de SVETLAVA CHURILOVA, domiciliado en la calle Mitre N° 2825 piso 4 Dpto. "A", Mar del Plata, por Expte. Nro. 7934/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Día 5 agosto de 2025. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.-

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **LOPEZ REQUES JAVIER GIOVANNI DNIE: 95.864.214**, nacido el 15-03-1985, hijo de Giovanni Alirio López y de Norma Violeta Reques Rengifo, domiciliado en la calle Gaboto N° 375, Mar del Plata, por Expte. Nro. 3790/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Día 07 febrero de 2025.. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.-